



# CONFEDERACION NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE MONTEPIO DEL ECUADOR

Fundada el 18 de julio de 1975

CNJE-OFICIO 159-2024-P  
Quito, 7 de agosto del 2024

Señora  
Zaida Rovira Jurado,  
**MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**  
En su despacho

De mi consideración:

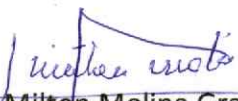
No obstante las disposiciones constitucionales que hablan sobre los derechos del adulto mayor, Artículos 36 y siguientes, y se amplían en la Ley Orgánica del Adulto Mayor vigente, en la práctica aquellas no se cumplen. Una muestra de lo dicho usted podrá apreciar del Oficio CNJE-158-2024-P, enviado al señor Ministro de Salud, cuya copia acompaño.

Como éste, hay varios derechos del adulto mayor vulnerados, para citar el cobro ilegal de impuestos prediales al margen de lo que estipula el Art. 14 de la Ley del Adulto Mayor por parte de varios alcaldes, así como el incumplimiento respecto a la exoneración de tasas notariales y registrales, aspectos que, han merecido la reclamación correspondiente por parte del organismo que represento y que engloba a 176 organizaciones de todas las regiones del país y sus 8.000 afiliados.

Como representante legal de la institución que constitucional y legalmente tiene la obligación de tutelar los derechos de los grupos vulnerables en el Ecuador, incluidos los adultos mayores, le solicito se sirva conceder una audiencia a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, para poder explicar la realidad que vivimos y buscar las medidas para el efectivo cumplimiento de sus derechos, permanentemente incumplidos.

Atentamente,

IGUALDAD, SOLIDARIDAD Y JUSTICIA

  
Ing. Milton Molina Granja  
PRESIDENTE

Adjunto: Oficio al Ministro de Salud

	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL
4385-EX		
FECHA:	07 AGO 2024	13:30 HORA
RECEPCION DE DOCL ENTOS		
RECIBIDO POR:	V. J. J. J.	